



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: lunes, 29 de Octubre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MILMARCOS

### ANUNCIO INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA TASA BASURA

**2998**

El Pleno del Ayuntamiento de Milmarcos, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2018 acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de tasa de recogida de residuos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Milmarcos a 10 de octubre de 2018 El Alcalde,Fdo.: Fernando Marchan Moreno